

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

**SENIAT**

**CARTEL DE NOTIFICACION**

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Nor-Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en el Artículo 176 de Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 6.507 del 29 de enero de 2020, hace del conocimiento de los herederos de la sucesión que se indican a continuación, que en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal, por correspondencia y por constancia escrita, de Actos Administrativos contentivos de Solvencias Sucesorales, se procede a la notificación a través de este aviso, el cual surtirá efectos a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el Artículo 176 ejusdem. En consecuencia deberán pasar en horas hábiles en persona o por medio de representante legal por la División de Recaudación, Coordinación de Sucesiones, ubicada en Prolongación de la calle Arismendi, Edificio SENIAT, Piso PB, Lecherías, Estado Anzoátegui, a fin de retirar el correspondiente Acto Administrativo:

Expediente: 716-014

Sucesión: FELIX RAMON CARRILLO Rif. J407040081

Se entenderá válidamente notificada el presente acto administrativo, después del quinto (5to.) día hábil siguiente a la publicación por aviso, según lo establecido en el artículo 176 del Código Orgánico Tributario. En Lechería, a los 15 días del mes de Abril de 2021.

**ALEXANDER HERAS MUJICA**  
Gerente Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental  
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)  
Providencia Administrativa Nro. SNAT/2021/0001 de fecha 06/01/2021  
Gaceta Oficial Nro. 42.058 de fecha 29/01/2021.

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gobve 8000-seniat

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SAN CRISTOBAL Y TORRES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA. San Cristóbal, Doce (12) de Mayo del año dos mil Veintiuno.

210° y 162° EDICTO

**SE HACE SABER**

A todas cuantas personas tengan interés directo y manifiesto en el presente asunto, que por ante este Tribunal cursa en la solicitud Civil N° 4555/2.021, en donde la Ciudadana: GLADYS YEZABETH CARDENAS QUIROGA, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-14.626.843, asistida por la abogada en ejercicio NAYLLE COROMOTO CAÑO ANGARITA, venezolana, mayor de edad, con cedula de identidad N° V-16.812.783 inscrita en el Impresbogado bajo el N° 122.788, solicita la RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO N° 1733, de fecha 29 de Diciembre del año 1980, emitida por la Parroquia San Juan Bautista del Municipio San Cristóbal del estado, perteneciente a la ciudadana GLADYS YEZABETH CARDENAS QUIROGA. En tal virtud los interesados en el presente asunto comparecerán por ante este Tribunal a cualquiera hora de las indicadas para despacho de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. al DECIMO (10°) día de despacho siguiente después a que conste en autos la publicación y consignación en el expediente del presente cartel, el cual será publicado en un diario de los de mayor circulación de la capital de la República, a fin de dar contestación o hacer oposición a la solicitud de autos, de conformidad con lo previsto en el artículo 788 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con los artículos 144 y 149 de la Ley de Registro Civil.

YOLINDA DEL CARMEN RIOS CHACÓN JUEZA PROVISORIA

WENDY KATHERINE ZAFRA SECRETARIA

Solicitud N° 4555-2021 YCRCHP/Maria de los Angeles

**iTodas juntos recuperamos el sistema eléctrico!**

MPPEE CORPOELEC SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

**Utiliza sólo los equipos prioritarios...**

Deja para después los de alto consumo como aires acondicionados, secadora, plancha, microondas y calentadores.

**iCon estas acciones ayudas a estabilizar el sistema eléctrico!**

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

“  
LO DIJO EL COMANDANTE  
”  
Hugo Chávez

“El Capitalismo es un sistema insoportable e insostenible (...) el Fondo Monetario Internacional (FMI) es uno de los más grandes culpables, no debería ni hablar el FMI. Debería más bien suicidarse, no me refiero a los señores que lo manejan que ojala tengan larga vida. Debería convocar una sesión y declarar su disolución. Disuélvase el Fondo Monetario Internacional, desaparezca del mundo”

MPPEE CORPOELEC SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

**iTodas juntos recuperamos el sistema eléctrico!**

iAyuda a estabilizar el servicio con los siguientes consejos!

**Abre la nevera solo lo necesario**

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

# TARIFAS VIGENTES

**ÚLTIMA PÁGINA**

- Cms\*Col / 2,70
- ¼ Pág / 125,55
- ½ Pág Horizontal / 251,10
- ½ Pág Vertical / 251,10
- 1 Página / 502,20

**PRIMERA PÁGINA**

- Cms\*Col / 3,30
- ¼ Pág / 153,45
- ½ Pág Horizontal / 306,90
- ½ Pág Vertical / 306,90
- 1 Página / 613,80

| RECARGA                            | %   |
|------------------------------------|-----|
| DOMINGOS                           | 50% |
| AVISOS CONSECUTIVOS                | 15% |
| BAJO O ALTO                        | 15% |
| DERECHO Y/O IZQUIERDO              | 20% |
| (ALTO, BAJO) DERECHO Y/O IZQUIERDO | 20% |
| CENTRADO                           | 25% |
| UN COLOR                           | 40% |
| DOS COLORES                        | 50% |
| FULL COLOR                         | 60% |



**Comprometido con Venezuela**

- 1 PÁG**
- Sin indicar / 279,00
  - Indicando impar / 345,96
  - Indicando sección / 368,28
- 1/2 PÁG VERTICAL**
- Sin indicar / 139,50
  - Indicando impar / 172,98
  - Indicando sección / 184,14

**Tamaños cm/col**

- Sin indicar 1,50
- Indicando impar 1,86
- Indicando sección 1,98
- ¼ PÁG
- Sin indicar 69,75
- Indicando impar 86,49
- Indicando sección 92,07
- ½ PÁG HORIZONTAL
- Sin indicar 139,50
- Indicando impar 172,98
- Indicando sección 184,14